



REPÚBLICA DE CHILE  
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ  
CONSEJO REGIONAL  
SECRETARÍA DE CONSEJO

CERTIFICADO N° 0025 / 2016

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá que suscribe, certifica que la II. Sesión Ordinaria del Consejo del Gobierno Regional de la I. Región de Tarapacá, celebrada el 13 de Enero de 2016, se acordó por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar a modo de reiteración, requerida por el Sr. Felipe Rojas Andrade, a fin de modalizar una fiscalización activa, que se informe por la DIPLAD o por la DACOG, en su caso, sobre la calendarización de actividades programadas por cada una de las instituciones beneficiadas con subvención a proyectos de actividades culturales, deportivas y del Programa Elige Vivir Sano, de seguridad ciudadana y de rehabilitación de drogas, que fueron aprobadas en el curso del año 2015, conforme a lo antes solicitado en el Of. Ord. N° 0681/2015, del 30 de Noviembre de 2015, que da cuenta del acuerdo que consta en el certificado N° 458 /2015, del 30 de Noviembre de 2015.

Se deja constancia que de los 14 consejeros regionales presentes, votaron a favor: la Srta. Franitza Mitrovic Varela y la Sra. Roxana Vigueras Cherres; y el Sr. Richard Godoy Aguirre; José Miguel Carvajal; Jorge Zavala Valenzuela; Rubén Berríos Camilo; Luis Carvajal Veliz; Luis Plaza Roco; Lautaro Lobos Lara; Iván Pérez Valencia; Espártago Ferrari Pavez; Felipe Rojas Andrade; José Lagos Cosgrove; e Isidoro Saavedra Contreras.

Conforme.- Iquique, 15 de Enero de 2016.-



**JUAN ENRIQUE SILVA BUSTAMANTE**  
ABOGADO  
MINISTRO DE FE  
SECRETARIO EJECUTIVO  
CONSEJO REGIONAL TARAPACA